

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto:	1655
Radicado:	050013110 004 2021 00483 00
Proceso:	VERBAL SUMARIO- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS.
Demandante:	ADALGISA EUFEMIA MOYA CÓRDOBA
Demandada:	EUFEMIA CÓRDOBA POSADA
Decisión:	AUTORIZA RETIRO DEMANDA - ARCHIVA PROCESO

En atención al escrito presentado por la parte demandante, se atenderá a lo solicitado de la siguiente forma:

En atención al certificado de defunción aportado por la parte demandante correspondiente al deceso de la señora EUFEMIA CÓRDOBA POSADA el día 05/10/2021 a favor de quien se tramitaba el presente proceso, se atenderá a lo solicitado y en consecuencia se autoriza el retiro de la demanda a la abogada ROSA LIGIA CAICEDO CÓRDOBA teniendo en cuenta que aún no se encontraba trabada la litis, conforme a lo establecido en el artículo 92 de la C.G.P.

1

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Cuarto de Familia de Medellín.

RESUELVE

PRIMERO: Se autoriza el RETIRO de la demanda a la abogada ROSA LIGIA CAICEDO CÓRDOBA apoderada de la parte demandante.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente una, previa su desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA

Juez.

DOGG

Los canales de comunicación del despacho son el correo electrónico: j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co ; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Web en la página de la rama judicial.

Firmado Por:

Angela Maria Hoyos Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 41a63e961a81146204d3cb1d3404e850b567f8b5a6dcda7b70bfad11b2b0d48a

Documento generado en 05/11/2021 11:41:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>